

Guayaquil, Abril 11 del 2011

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE JAVAL S.A.**
Ciudad.

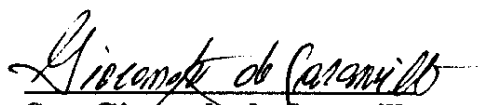
De mis consideraciones:

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones Legales presento a vuestra consideración el siguiente informe correspondiente al Ejercicio Económico de 2010.

1. Como ustedes saben la Compañía no tiene otra actividad sino la que ya ha sido expuesta por los Señores Accionistas como son propiedad inmueble.
2. Por consiguiente las metas y los objetivos no se han cumplido en su totalidad.
3. Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta general y de los Señores Accionistas.
4. Dada la actividad de la Cía. no se han suscitado aspectos administrativos, laborales y legales durante el Ejercicio Económico de 2010.
5. Por la razón que es una inmobiliaria y su poco movimiento Económico no da lugar hacer un análisis operacional, pues no hay producción, ni comercialización comparable con años anteriores.
6. Al hacer un análisis de la situación Financiera comparado con los años (2010-2009); La compañía no tiene movimiento económico, solo los gastos de depreciación. Por esto la mayoría de las cuentas de activo y pasivo se encuentran igual que el año anterior. El Estado de Pérdidas y Ganancias arroja una Pérdida del ejercicio 2010.
7. Mi recomendación es la conservación y limpieza de la propiedad y se busque nuevas alternativas para que la compañía genere rentabilidad y cubra sus Egresos.

Atentamente,




Sra. Gioconda de Jaramillo
Presidenta